

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COSTASEGURO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2017

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en el Km. 1,5 Vía Samborombón Edificio Del Portal Piso 4 Oficina 409, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de la compañía "COSTASEGURO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS," **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO**, como propietario de 20400 acciones y **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES** propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$20.800,00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO** y como Secretaria **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES** para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos. -


MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO
Presidente Ad Hoc y Accionista


ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES
Secretaria de la Junta y Accionista

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COSTASEGURO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicado el Km. 1.5 Vía Samborombón Edificio Del Portal Piso 4 Oficina 409, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de la compañía "COSTASEGURO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS," **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO**, como propietario de 20.400 acciones y **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES** propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD20.800.00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO** y como Secretaria **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasó a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobado por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.-

Firman la presente acta **MISSALE ELIZALDE FABIO FRANCISCO**, en calidad de Presidente Ad Hoc y Accionista y **ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES**, en su calidad de Secretaria de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 15 de marzo del 2017



ELIZALDE ICAZA ELBA DE LAS MERCEDES
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
"COSTASEGURO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE

1.- Missale Elizalde Fabio Francisco, propietario de 20.800 acciones

FIRMA



2.- Elizalde Icaza Elba De Las Mercedes, Propietaria de 400 acciones

FIRMA

